Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

GUADAMUR

XIAORONG, LI, solicita licencia municipal de apertura para el ejercicio de alimentación y bazar, en calle Del Prado, número 21, de esta localidad.

Lo que se hace público, para los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Guadamur 18 de marzo de 2013.-La Alcaldesa, Sagrario Gutiérrez Fernández.

N.º I.- 3188